



Montevideo, 25 de septiembre 2025

LAS FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA RECLAMAMOS UN PRESUPUESTO DIGNO

En el marco de algunos avances en la política de vivienda del país que implicó la convocatoria de la COAVI y la apertura de un diálogo amplio con las organizaciones representativas del cooperativismo de vivienda, **el Presupuesto Nacional presentado no aporta los fondos acordes ni a las necesidades ni a las expectativas generadas.**

La vivienda cooperativa, es un sistema que desde hace más de 50 años demuestra ser una solución real para garantizar el acceso y la permanencia a la vivienda digna de los sectores populares. Un sistema que promueve la vivienda como base de otros derechos, el espacio privilegiado donde se reproduce la vida y que aporta valiosos insumos a la construcción de democracia y comunidad.

No se puede construir vivienda de interés social si no se asigna un presupuesto justo y se continúa apostando y facilitando escenarios para la vivienda especulativa en manos de promotores privados, donde se prioriza el lucro por encima de las necesidades de las personas.

Ante la coyuntura actual y en momentos de definición de las prioridades presupuestales de la actual administración, las federaciones de cooperativas de vivienda muy preocupadas por esta situación mantenemos el reclamo histórico de:

- 1-** La Ley Nacional de Vivienda de 1968 creó un instrumento que garantiza los fondos necesarios para la construcción, el **Fondo Nacional de Vivienda**. Es necesario revitalizarlo y fortalecerlo con recursos genuinos, cumpliendo con los compromisos asumidos de **duplicar la asignación presupuestal hasta alcanzar el 1% del PBI**.
- 2-Cartera de tierra.** A nivel nacional (CIVIS) y departamental resulta necesario desarrollar y potenciar una cartera de tierras que desmercantile el acceso al suelo, ponga límites a la especulación inmobiliaria y garantice el valor de uso.
- 3-Exoneración del IVA a los proyectos de vivienda cooperativa, lo** que hará más accesible las cuotas del pago de los préstamos.
- 4-Agilizar los trámites** en el proceso de adjudicación del préstamo para la construcción de las viviendas.
- 5-Acortar los plazos de escrituración** de los préstamos una vez que la cooperativa haya sido sorteada.
- 6-Fondos para la reparación de cooperativas habitadas y el financiamiento de cupos vacíos.**
- 7-** Estudio y solución para los mal llamados "Colgamentos".

**LA VIVIENDA ES LA BASE DE TODOS LOS DERECHOS
EL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA ES PARTE DE LA SOLUCIÓN**

FECOVI

FUCVAM

PVS

COVIPRO